

COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Juez: Carmen Rosa González Hernández

ACTA NÚMERO 2324/13

En San Cristobal de La Laguna, a día 13 de Diciembre de 2023, reunido el Juez Único de Competición en los locales de la Federación Canaria de Balonmano , en la calle Las Mercedes, Pabellón Santiago Martín, Oficina 37, bajo la presidencia de D. CARMEN ROSA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. ACTA ANTERIOR

Leída y revisada el Acta anterior nº 2324/12 por el Juez Único de Competición estando conforme en el contenido de la misma dándola por aprobada. Además, se estudian las actas de los partidos de competición oficial que se han disputado entre la reunión anterior y la presente y se aprueban los resultados indicados excepto que por el Juez se establezca lo contrario en este acta o en subsiguientes.

2. SENIOR TERRITORIAL MASCULINO (JORNADA 11)

- CAMPERMAX JUVENTUD LAS PALMAS - BM. LAS PALMAS

Sancionar al OFICIAL FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MANZANO del equipo BM. LAS PALMAS, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del Rgto. de Régimen Disciplinario, Queda prohibido a los oficiales protestar las decisiones de los componentes del equipo arbitral..

Sancionar al JUGADOR EDGAR LEON VASQUEZ MONTOYA del equipo CAMPERMAX JUVENTUD LAS PALMAS, con SUSPENSIÓN DE 2 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.B del Rgto. de Régimen Disciplinario, Producirse en actitud violenta con los miembros del equipo contrario, siempre que no se origine un resultado lesivo ni se afecte al buen desarrollo y conclusión del encuentro..

Sancionar al JUGADOR DANIEL HIRAHÍ MORALES MARTIN del equipo BM. LAS PALMAS, con SUSPENSIÓN DE 2 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.B del Rgto. de Régimen Disciplinario, Producirse en actitud violenta con miembros del equipo contrario, siempre que no se origine un resultado lesivo ni se afecte al buen desarrollo y conclusión del encuentro..

3. SENIOR TERRITORIAL MASCULINO (JORNADA 12)

- CHINIJS ALUMINIOS CARPATY - CLUB BALONMANO SAN JOSE OBRERO

Sancionar al JUGADOR ELLIOT ARTILES SALAS del equipo CLUB BALONMANO SAN JOSE OBRERO, con SUSPENSIÓN DE 2 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.C del Rgto. de Régimen Disciplinario, Insultar a los componentes del equipo arbitral.

4. OTROS ACUERDOS



A C C - 1 3 1 2 2 0 2 3 - 2 2 1 3 3 3



A la vista de las alegaciones presentadas por el BM Las Palmas, y teniendo en cuenta que no aporta ninguna prueba como ellos mismos reconocen, se procede a desestimar la misma.

5. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

En aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario, las resoluciones incorporadas en la presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, salvo que, de manera expresa, se acuerde lo contrario por parte del órgano competente.

6. RECURSOS

Contra las resoluciones adoptadas se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, y previo pago de SETENTA EUROS (70,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito recurso. (arts. 109 y 111 del RRD).

